

# Registros ETS

*Consideraciones para el diseño y el papel del registro en el RCDE de la UE +  
prevención del fraude y relación con el comercio de carbono*

12 de abril de 2021

3<sup>er</sup> Webinario, Mexico

István Bart, Climate Strategy 2050 Institute

# Introducción sobre el ponente

## István Bart

- Formado como abogado
- Encargado de crear el ETS en Hungría en 2002-2005
- DG CLIMA, funcionario RCDE UE entre 2005 y 2010
  - Ejecución de operaciones de registro
  - Redacción de reglamentos de registro
- Desde 2010, trabaja como consultor en Hungría

# 1. ¿Qué es un registro?

# Un concepto sencillo con muchas variaciones

## **El sistema de registro es como un banco en línea**

- Registra quién tiene qué unidades, y lo que fue transferido a quién
- Crea unidades y permite su entrega o cancelación
- También es una herramienta de cumplimiento:
  - registra las emisiones verificadas y las entregas de las unidades para su cumplimiento
  - puede bloquear transacciones ilegales o cuentas no conformes

## **El registro es la doncella del ETS : La función siempre sigue el diseño general del sistema**

- el conjunto de transacciones permitidas puede variar
- el tipo permitido de titulares de cuentas puede variar
- algunos registros contienen más información sobre las emisiones, otros no tanto
- etc

# Funciones básicas de todos los registros

- Habilitar el comercio con unidades (directamente y a través de plataformas de comercio)
- Proporcionar pruebas definitivas del propietario de las unidades (comercio seguro)
- Emisión y cumplimiento de unidades de control (cumplimiento y supervisión)
- Evitar el doble recuento (integridad ambiental)

## **Posibles funciones adicionales:**

- Proporcionar información al público
- Contener informes detallados de emisiones de instalación
- Gestión de subastas



# ¿Qué son los registros de transacciones?

- Transacciones ‘logs’
  - Comprobar la legalidad de las transacciones
  - Duplicado de la información en los registros
  - A diferencia de los registros, no pueden emitir unidades
- El Protocolo de Kioto estableció el *International Transaction Log* - dirigido por la Secretaría de la UNFCCC
- La UE creó el *EU Transaction Log* (antes de 2012, conocido como el *Community Independent Transaction Log*)
  - Hace lo mismo que la ITL, pero para unidades que no son KP y no transacciones KP (es decir: movimientos de EUAs entre instalaciones)
  - Los datos de asignación y emisiones se pueden buscar públicamente:  
<https://ec.europa.eu/clima/ets/>



Deutschland



[Open another registry](#)

**Enrolment**

Franz MUSTERMANN  
 URID: DE850260337282  
[Un-enrol](#)  
[Edit your personal details](#)

[Home page](#)  
[Task list](#)

**Accounts**

- [Accounts](#)
- [Account Request](#)
- [Claim account](#)
- [Release account](#)
- [List of account requests](#)
- [Transactions](#)

[Mandatory Fields](#)



[Help](#)

**Transfer of Kyoto units**

\* Acquiring account identification code:

EU - 100 - 5012345 - 0 - 65

Due date:

15/11/2012

Comment:

**Units**

Unit Type	Commitment Period	Available quantity	Quantity to transfer	Project number
CER	1	990000	100	
EUA	1	523960		

[Next](#)

[Cancel](#)

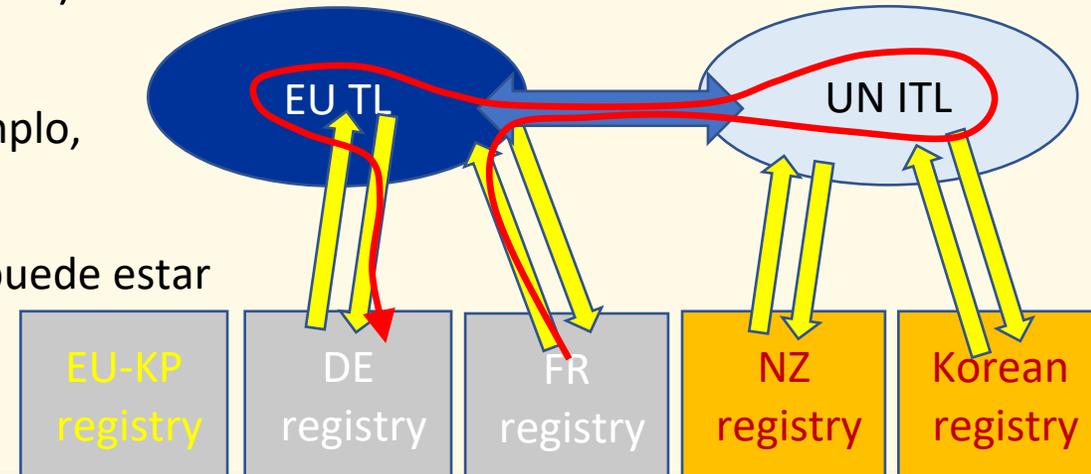
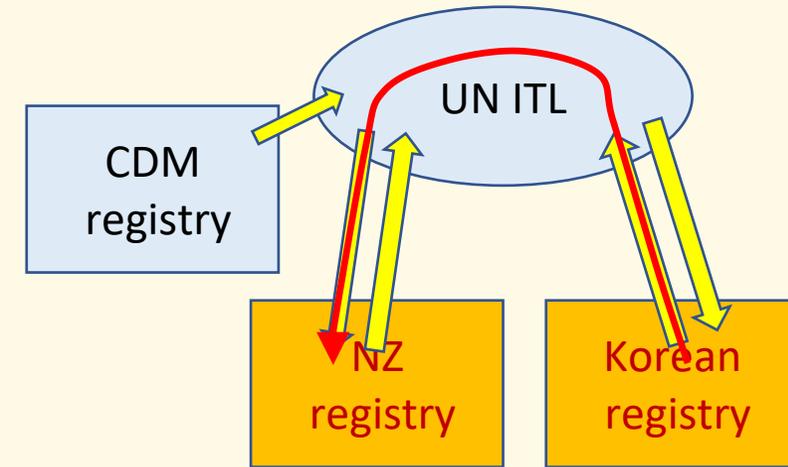
# 2. El sistema de registro de la UE— una visión general e historia

# ¿Qué es el sistema de registro de la UE?

- Más de 15 000 cuentas de operadores, más cuentas de comercio
- **Sistema de Registro de la UE** = Registro de la UE + 31 registros nacionales (EU28+Islandia, Noruega, Liechtenstein) + *EU Transaction Log*
- Compatible con la ONU, pero también independiente de ella
- Proporciona contabilidad tanto para el RCDE (Régimen de comercio de derechos de emisión) de la UE como para el Protocolo de Kioto
- Muy complejo y redundante, no basado en la lógica de TI, sino en las necesidades y limitaciones de los reglamentos en tres niveles: ONU, UE, nacionales

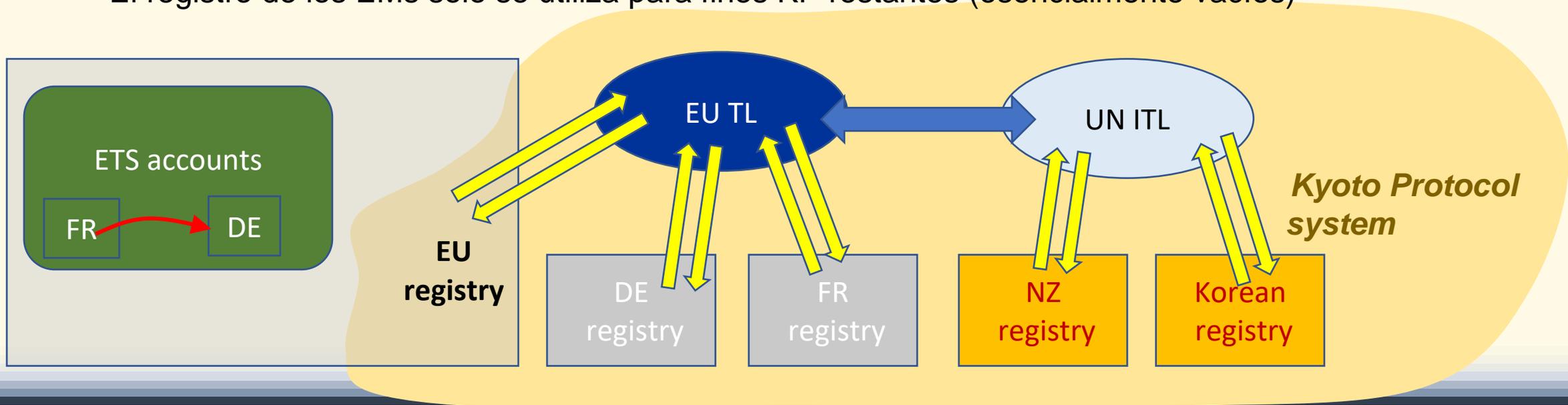
# La historia del sistema de registro de la UE

- Etapa 0: Marco de registro estándar de KP
  - No hay vínculo directo entre los registros - todas las transacciones pasan por el ITL (*UN International Transaction Log*)
  - La ITL de las Naciones Unidas tiene un registro independiente de todas las participaciones
  - 'La ITL de las Naciones Unidas siempre tiene razón'
  - Todas las unidades son unidades de Kioto: AAU, CER, ERU, etc.
- Etapa 1: Marco de registro del KP con RCDE de la UE (2005 - 12)
  - Hay un TL de la UE: registrar y comprobar cosas que no son verificadas/registradas por la ITL de las Naciones Unidas. Por ejemplo, emisiones verificadas por el RCDE de la UE
  - 'Un EUA es una AAU *con bandera*' (no puede salir de la UE, pero puede estar en manos de los operadores)
  - Todas las transacciones pasan por el ITL (incluido el RCDE UE)
  - La UE tiene su propio registro – por ser parte del anexo I del KP (está vacío)



# La historia del sistema de registro de la UE

- Marco de registro de la UE que no depende de las Naciones Unidas (2012 - hoy)
  - Todas las cuentas RCDE se trasladan al registro UE-KP. Estados miembros (EM) de la UE solo tienen derechos de administrador de cuentas
  - Un EUA es una unidad que no es de Kioto (no va a la ITL de las Naciones Unidas (UN ITL), sólo a la TL de la UE) - pero por cada EUA, una unidad KP se deposita en una cuenta de depósito de EM
  - La UN ITL sólo se utiliza para la compensación anual de los flujos unitarios relacionados con RCDE UE entre las cuentas de depósito
  - El registro de los EMs solo se utiliza para fines KP restantes (esencialmente vacíos)



# Componentes del sistema de registro del RCDE UE - resumen

- **EU Transaction Log – EU TL** (gestionado por la Comisión Europea):
  - Mantiene un registro independiente de transacciones (similar al UN ITL)
  - Verifica el cumplimiento
  - Un canal de comunicación con registros no pertenecientes a la UE
  - Proporciona información pública (<http://ec.europa.eu/environment/ets/ice.do>)
- **El ‘Registro de Estados miembros’** – son realmente dos cosas separadas
  - Un conjunto de cuentas de operador/usuario en el registro de la UE administradas por el EM
  - Un registro KP separado (alojado por la UE, pero bajo el control total del EM)
- **El Registro de la UE**
  - contiene todas las unidades RCDE UE, el operador RCDE y las cuentas de tenencia
  - controla la emisión
  - registros de rendición, cancelación, propiedad, emisiones
  - valida las transacciones
  - bloquea las cuentas - si es necesario

# **3. Seguridad del registro**

# Seguridad en los registros de la UE- precaución

## Los comienzos ingenuos:

- Todo el mundo puede abrir una cuenta y ser propietario de unidades, con un control mínimo de identificación (por ejemplo, un ciudadano letón residente en Marruecos podría abrir una cuenta en el registro del Reino Unido)

## Los problemas:

- Fraude del IVA (aprovechando las debilidades de la fiscalidad del comercio entre los Estados Miembros)
- Robo de identidad (phishing)
- Ciberataques a registros – robo de 30 millones de euros en derechos de emisión que resulta en una suspensión total de todos los registros entre 2011 enero y abril)

## Respuesta:

- Más seguridad de TI y más controles de clientes
- El sistema está ahora menos abierto para todos como antes – se parece más a otros sistemas bancarios

# Respuesta: Nuevas medidas técnicas de seguridad

- Autenticación de 2 factores
- Confirmación fuera de banda (por ejemplo, ordenador y teléfono)
- Principio de 4 ojos (se necesitan dos personas para aprobar una transacción)
- 26 horas de retraso + negociación en horario comercial solamente
- Lista de cuentas de confianza + cuenta de comercio



# Respuesta: Comprobación de los clientes

- Similar a una cuenta bancaria: basada en la documentación que se debe proporcionar
- Armonizado a nivel de la UE
- Implementado por los Estados Miembros
- Los requisitos varían en función de los 'tipos' de usuario
  - Usuarios obligatorios: operadores (instalaciones estacionarias y operadores de aeronaves)
  - Usuarios voluntarios: comerciantes, bancos, empresas, particulares, etc.
- *Posibilidad de rechazar la apertura de cuentas (por ejemplo, si el representante del titular de la cuenta no reside en el EM)*

# Respuesta: Medidas de lucha contra el crimen

- Congelación de unidades y cuentas por parte de administradores nacionales en caso de sospecha de fraude
- Mayor fortalecimiento de las disposiciones contra el blanqueo de capitales
- Acceso más amplio a la información confidencial que se conserva en el registro otorgado a las autoridades nacionales competentes
- Mejor cooperación con las fuerzas del orden
  - Europol obtuvo un acceso permanente de solo lectura a los datos almacenados en la base de datos
  - **Tenga en cuenta que la UE no tiene policía.** Europol sólo está coordinando y cooperando con las fuerzas policiales de los EMs, pero no tiene poderes de detención directa.

# Respuesta: cambios en el marco legal

- Los operadores de derechos de emisión deben cumplir con las regulaciones aplicables a las instituciones financieras (MIFID)
- Cambio en las normas del IVA de la UE para desactivar el fraude
- Normas revisadas del mercado financiero para incluir derechos de emisión, el mercado del carbono está supervisado por las autoridades financieras
- Resultado: Una gran reducción en el número de intermediarios financieros

# **4. Plataformas comerciales y el Registro de la UE**

# El Registro de la UE **no** es una plataforma de negociación

- El registro de la UE no registra información sobre precios
- No existen normas específicas sobre el comercio de derechos de emisión de carbono
- El Registro de la UE no es una plataforma comercial:
  - Las plataformas comerciales están vinculadas al Registro de la UE
  - La mayoría de las operaciones se produce fuera del Registro de la UE
  - El Registro de la UE sólo se utiliza para compensar los flujos netos de transacciones

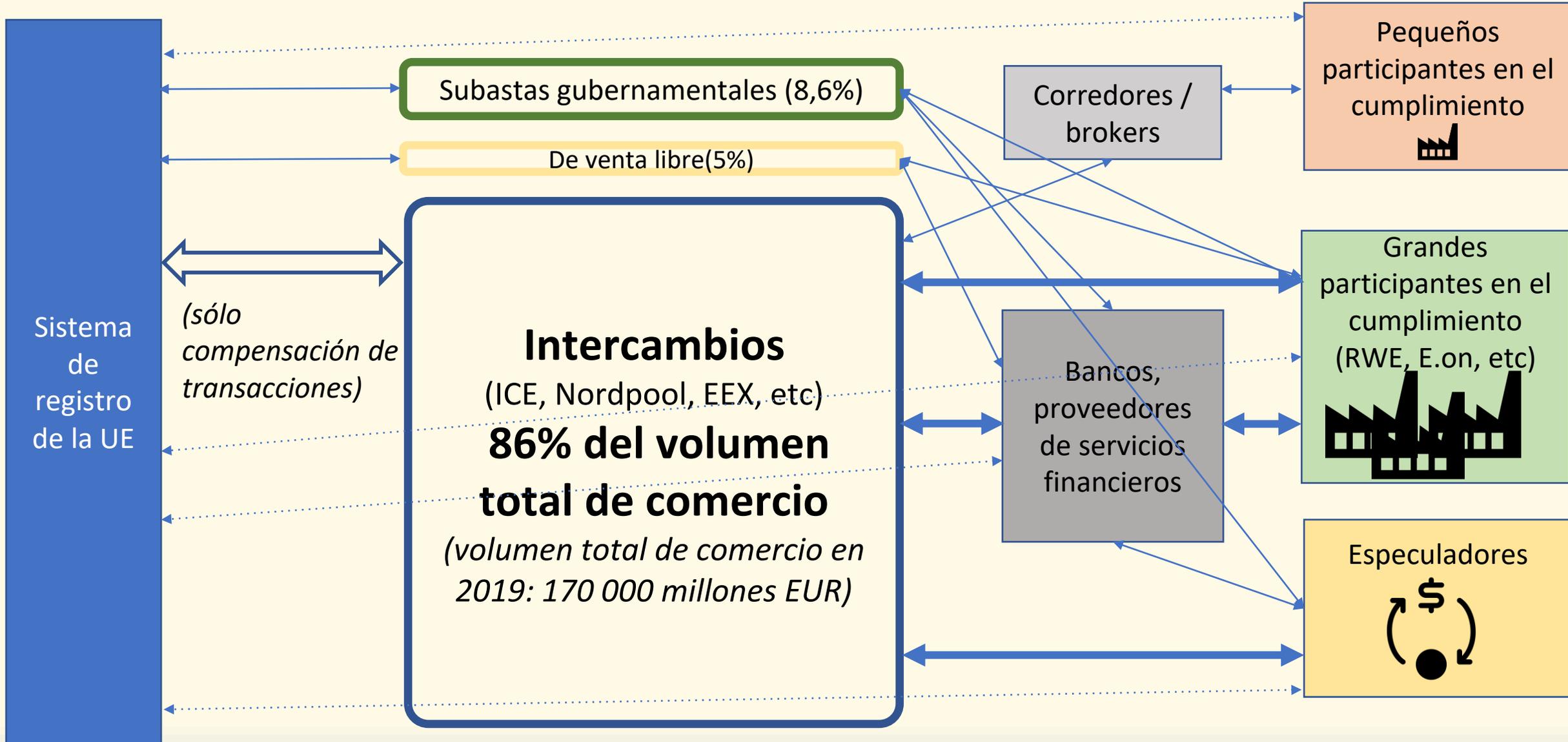
El Registro de la UE es un repositorio oficial de registros relativos a la emisión, asignación, propiedad, transferencia y entrega de derechos de emisión.

# ¿Qué se está negociando y cómo?

- **Productos:**
  - Contratos puntuales (*entrega instantánea*)
  - Contratos de futuros (entrega en diciembre de 2021, diciembre de 2022, etc.) – *los servicios públicos aseguran el suministro futuro de derechos de emisión de la manera en que los suministros seguros de combustible*
  - Opciones, swaps, etc.
- La UE no tiene normas **específicas** sobre productos financieros en el mercado del carbono (sólo normas generales del mercado financiero, es decir, las mismas normas que para el comercio de petróleo)
- Las bolsas, los servicios financieros y los productos fueron desarrollados por el mercado gradualmente (*El comercio comenzó incluso antes de que los registros entraran en línea!*)
- Los especuladores proporcionan liquidez crucial: una asignación promedio se negocia entre 3-5 veces
- La UE garantiza: estabilidad, transparencia, previsibilidad y liquidez (por ejemplo, la oferta total siempre es fija y rara vez cambia, las subastas proporcionan una oferta predeterminada de derechos de emisión al mercado)
- Aun así, los cambios en las políticas influyen fuertemente en el mercado
- Mucho depende del período de validez (cuánto tiempo antes de que la unidad se vuelva inutilizable)

# Estructura del mercado RCDE de la EU

CSI2050



# 5. Lecciones aprendidas

# Lecciones de la UE

- Los registros: sea como sea la legislación, sólo importa si también se implementa en el registro
- Los registros son invisibles cuando funcionan bien, pero pueden causar problemas embarazosos (divulgación de datos de la UE de 2006, ciberataque y robo de 2011)
- Los registros cuestan dinero: ¡No subestimen los recursos necesarios!
- El fraude y la delincuencia son un riesgo muy importante, pero se pueden prevenir
- El registro es la principal herramienta importante de control y aplicación

## Más información

**EU Transaction Log:** <https://ec.europa.eu/clima/ets/>

- Aquí es donde se pueden buscar asignaciones de nivel de instalación, emisiones verificadas e información de entrega. Los datos de transacción solo están disponibles después de 5 años. (Los registros RCDE de los Estados miembros no son accesibles al público)

**Normas del RCDE UE:** [https://ec.europa.eu/clima/policies/ets\\_en#tab-0-1](https://ec.europa.eu/clima/policies/ets_en#tab-0-1)

- Donde se encuentran todas las leyes, reglamentos y decisiones, a nivel de la UE, relacionadas con el RCDE de la UE, por ejemplo, la Directiva RCDE de la UE, el Reglamento de Registros, etc.